Comités de género en la UAEM

Por Mariana G. Osornio Fuentes

La Universidad Autónoma del Estado de México ha comenzado a formar comités con perspectiva de género en todos sus espacios académicos, con el fin de atender situaciones de violencia de género, discriminación, acoso y hostigamiento sexual,[1] de tal manera que estas prácticas sean sancionadas y erradicadas.

Esta iniciativa surge como una labor transversal que debería seguirse en todas las universidades públicas y privadas. En el caso de la UAEM, desde el 2016, con la Coordinación Institucional de Equidad de Género (CIEG), se realizan acciones de inclusión en cinco ámbitos: docencia, investigación, administración, alumnado y vinculación con la sociedad. En ese sentido, los comités de género están enfocados a concientizar que la visión de género no sólo incluye a las mujeres, sino también a hombres y a la comunidad LGBTTTIQ+.[2]



Foto: Marcela Pineda

De esta manera, la CIEG genera mecanismos de colaboración con personas de todos los espacios universitarios, como agentes de cambio en la conformación de protocolos, planes y programas. Tales lineamientos ayudarán a mejorar la calidad de vida de la comunidad, pues se propiciará un ambiente de respeto y sensibilización sobre situaciones de vulnerabilidad y discriminación.

Para ello, los comités están integrados por representantes de los tres sectores de la comunidad universitaria: estudiantes, personal académico y administrativo; además de que se busca la paridad entre hombres y mujeres participantes. La importancia de estos grupos es que visibilizan problemas particulares (por espacio), ya que los contextos son diferentes, y esta pluralidad permite reunir propuestas interdisciplinarias e intersectoriales.

[1] Acoso sexual: forma de violencia sexual invisibilizada en la que hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima. No existe subordinación de las personas involucradas y sucede en todos los ámbitos.
Hostigamiento sexual: forma de violencia sexual invisibilizada en la que existe una relación real de subordinación por parte de la víctima. Se realiza en ámbitos laborales y/o escolares y se expresa en conductas verbales, físicas o ambas de connotación lasciva.

[2] Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgéneros, Travestis, Transexuales, Intersexuales, Queer y más.

Actualmente, la UAEM cuenta con 48 planteles académicos; en 47 de ellos ya existe un comité y en 39 se tomó protesta formal para cumplir con sus responsabilidades, previa capacitación por la CIEG. Sin embargo, a cada participante también se le invita a actualizarse mediante cursos en línea, talleres impartidos por la Dirección de Desarrollo del Personal Académico (Didepa), el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, o por otras universidades nacionales e internacionales.

Entre los resultados más significativos, además de la generación de conciencia, están las denuncias de varias estudiantes y docentes, a quienes se les ha brindado apoyo y canalizado a las instancias pertinentes para atender su situación.

Por lo anterior, los comités de género en la UAEM son un pilar para extender la perspectiva de género, evitar que las agresiones queden impunes y tener espacios de armonía, en donde se trabaje con respeto e inclusión.









Fotos: Mariana Osornio

LA VISIÓN DE GÉNERO NO SÓLO INCLUYE A LAS MUJERES, SINO TAMBIÉN A HOMBRES Y A LA COMUNIDAD LGBTTTIQ+



Mariana G. Osornio Fuentes es especialista en Género, Violencia y Políticas Públicas y licenciada en Comunicación. Actualmente es jefa del Departamento de Equidad de Género de la Coordinación Institucional de Equidad de Género de la UAEM. Tiene experiencia como docente, conferencista y panelista en distintos foros de la misma institución y del Estado de México.